



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

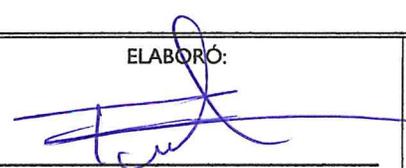
NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:
ACTUALIZACIÓN DE DATOS TÉCNICOS				
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula	TRAMITE/CATASTRAL/010		
<p>ES EL TRÁMITE QUE PROCEDE POR LA ACTUALIZACIÓN DE LOS DATOS TÉCNICOS DE UN PREDIO REGISTRADO EN EL PADRÓN CATASTRAL, LOS DATOS TÉCNICOS DEL INMUEBLE SON: FRENTE, FONDO, SUPERFICIE, ÁREA INSCRITA, SUPERFICIE APROVECHABLE, ALTURA, ALTAS, MODIFICACIONES O BAJAS EN LA CONSTRUCCIÓN Y LOS DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE TIPOLOGÍA DE LAS UNIDADES CONSTRUCTIVAS, ESTOS CAMBIOS SON PRODUCTO DE VERIFICACIONES FÍSICAS DE LOS INMUEBLES POR VISITAS O EN SU CASO A SOLICITUD DEL INTERESADO CUANDO SE REALIZA UNA VERIFICACIÓN DE LINDEROS O LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS CATASTRALES.</p>				
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULOS 78 Y 137 DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 3, 13, 15 19 FRACCIÓN II, 23 Y 24 FRACCIONES III Y IV DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 3, 7, 11, 113, 115, 116, 118, 123, 132 Y 136 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 171 FRACCIÓN I, II Y III Y 173, 175, 177 Y 178 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN I, 21, 22, 23 Y 24 DEL REGLAMENTO DEL TÍTULO QUINTO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. POLÍTICAS ACC001 A LA ACC005 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.</p>			
DOCUMENTO A OBTENER:	MANIFESTACIÓN DE VALOR CATASTRAL Y CERTIFICACIÓN DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	EL EJERCICIO FISCAL EN EL QUE SE EMITE.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A PETICIÓN DEL INTERESADO CUANDO EXISTE UN CAMBIO DE PROPIEDAD, CAMBIOS EN EL DOMICILIO DEL PROPIETARIO, O ERRORES EN LOS DATOS PARA UBICAR EL INMUEBLE.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI ESTA SUJETO A INSPECCIÓN. CUANDO EN LA RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA POR EL SOLICITANTE SE DETECTE QUE ES INSUFICIENTE O PRESENTE ALGUNA INCONGRUENCIA O INCONSISTENCIA			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
➤ SOLICITUD POR ESCRITO O EN FORMATO ESTABLECIDO.	SI	I	ARTÍCULOS 181 Y 182 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, APARTADO PRIMERO Y SEGUNDO DEL MANUAL CATASTRAL DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO	
➤ IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO O POSEEDOR DEL INMUEBLE O DE LA PERSONA AUTORIZADA MEDIANTE CARTA PODER O REPRESENTACIÓN LEGAL, EN SU CASO	SI	I		
➤ MANIFESTACIÓN CATASTRAL	SI	I		
➤ DOCUMENTO QUE ACREDITA LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL INMUEBLE.	SI	I		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
➤ SOLICITUD POR ESCRITO O EN FORMATO ESTABLECIDO.	SI	I	ARTÍCULOS 181 Y 182 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, APARTADO PRIMERO DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO	
➤ IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO O POSEEDOR DEL INMUEBLE O DE LA PERSONA AUTORIZADA MEDIANTE CARTA PODER O REPRESENTACIÓN LEGAL, EN SU CASO	SI	I		
➤ MANIFESTACIÓN CATASTRAL	SI	I		
➤ DOCUMENTO QUE ACREDITA LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL INMUEBLE.	SI	I		
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
➤ SOLICITUD POR ESCRITO O EN FORMATO ESTABLECIDO.	SI	I	ARTÍCULOS 181 Y 182 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS,	
➤ IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE LA PERSONA AUTORIZADA MEDIANTE CARTA PODER O REPRESENTACIÓN LEGAL, EN SU CASO	SI	I		



MANIFESTACIÓN CATASTRAL DOCUMENTO QUE ACREDITA LA PROPIEDAD O POSESIÓN		SI	I	APARTADO PRIMERO DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1. RECIBIR ORIENTACIÓN ACERCA DEL TRAMITE SOLICITADO 2. ELABORAR SOLICITUD, LLENAR DE MANIFESTACIÓN CATASTRAL Y ENTREGAR AL ÁREA DE ATENCIÓN AL PUBLICO Y CONTROL DE GESTIÓN. 3. ESPERAR ASIGNACIÓN DE NUMERO DE FOLIO EN CASO DE QUE LA COMPROBACIÓN DE DOCUMENTOS SEA SUFICIENTE, CORRECTA Y NECESARIA PARA LA PRESTACIÓN DEL TRAMITE SOLICITADO. 4. RECIBIR ACUSE DE RECIBO CON LA PROGRAMACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN SU CASO; CUANDO EXISTAN INCONSISTENCIAS U OMISIONES EN LA MANIFESTACIÓN CATASTRAL, ADICIONALMENTE SE PROGRAMARÁ UNA VISITA DE CAMPO. 5. RECIBIR FECHA TENTATIVA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS OFICIALES. 6. RECEPCIONAR DOCUMENTOS OFICIALES EMITIDOS Y REGISTRADOS POR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN CATASTRAL.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 DÍAS HÁBILES			
COSTO:		\$283.00	Fundamento Jurídico: ARTICULO 166 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS		
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		CAJA DE LA TESORERIA			
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		1. EN CASO DE INMUEBLES QUE PRESENTEN ALGÚN PROBLEMA DE LITIGIO ENTRE PARTICULARES EL SERVICIO NO SE PRESTARA HASTA EN TANTO LA INSTANCIA COMPETENTE RESUELVA LA CONTROVERSIA. 2. EN CASO DE OBSERVAR DUPLICIDAD EN LA ASIGNACIÓN DE CLAVE CATASTRAL SE NOTIFICARÁ LA EXISTENCIA DE UNA CONTROVERSIA, Y SE SUSPENDERÁ LA PRESTACIÓN DEL TRÁMITE. 3. SE HACE UNA VISITA AL PREDIO CON LA FINALIDAD DE VALIDAR LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA MANIFESTACIÓN CATASTRAL, Y DE SER NECESARIO SE NOTIFICA AL SOLICITANTE A FIN DE QUE MANIFIESTE Y CORRIJA LAS OMISIONES DETECTADAS A TRAVÉS DE UNA NUEVA MANIFESTACIÓN CATASTRAL.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA					
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
CATASTRO MUNICIPAL			CATASTRO MUNICIPAL		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. GUSTAVO ZARAGOZA CEDILLO			
DOMICILIO:	CALLE:	MORELOS ESQ. MELCHOR OCAMPO	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	COL. CENTRO	MUNICIPIO:	JOQUICINGO		
C.P.:	5270	HORARIOS Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HRS.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
				catastromunicipaljoq@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE:			NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:			MUNICIPIO:		
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	



FORMATO(S) DESCARGABLES	SOLICITUD DE SERVICIOS CATASTRALES MANIFESTACIÓN CATASTRAL
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUALES SON LOS DOCUMENTOS CON LOS QUE SE ACREDITA PROPIEDAD O POSESIÓN?
RESPUESTA:	<ol style="list-style-type: none"> 1. ESCRITURA PÚBLICA. 2. CONTRATO PRIVADO DE COMPRA-VENTA, CESIÓN O DONACIÓN. 3. SENTENCIA DE LA AUTORIDAD JUDICIAL QUE HAYA CAUSADO EJECUTORIA 4. MANIFESTACIÓN DE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES U OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES, AUTORIZADA POR LA AUTORIDAD FISCAL RESPECTIVA Y EL RECIBO DE PAGO CORRESPONDIENTE. 5. ACTA DE ENTREGA CUANDO SE TRATE DE INMUEBLES DE INTERÉS SOCIAL 6. CÉDULA DE CONTRATACIÓN QUE EMITA LA DEPENDENCIA OFICIAL AUTORIZADA PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA. 7. TÍTULO, CERTIFICADO O CESIÓN DE DERECHOS AGRARIOS, PARCELARIOS O COMUNES, ASÍ COMO SENTENCIA EMITIDA POR EL TRIBUNAL AGRARIO. 8. INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA O JUDICIAL.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿EN CASO DE CARTA PODER SIMPLE, CON QUÉ OTROS DOCUMENTOS SE HACE ACOMPAÑAR?
RESPUESTA:	<ol style="list-style-type: none"> 1. COPIAS DE LAS IDENTIFICACIONES DE DOS TESTIGOS Y DEL APODERADO.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EN CASO LA CLAVE CATASTRAL QUE ME ASIGNEN PIERDE SU VALIDEZ O PUEDE CAMBIAR?
RESPUESTA:	LA CLAVE CATASTRAL ES ÚNICA E IRREPETIBLE PARA CADA PREDIO, NO PIERDE SU VALIDEZ, EN CASO DE SUBDIVISIÓN DE MANZANA, SE REASIGNA UNA NUEVA CLAVE CATASTRAL Y TENDRÁ QUE SOLICITAR UNA CERTIFICACIÓN DE CLAVE CATASTRAL DONDE SE ANOTA LA ANTERIOR.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. DECLARACIÓN DEL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE TRASLACIÓN DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES 2. PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL 3. VERIFICACIÓN DE LINDEROS 4. LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO CATASTRAL 5. CERTIFICACIÓN DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL 	

ELABORÓ: 	VISTO BUENO: 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 30/ENERO/2025
T. en E.G.D. ALDAIR CERNAS GUERRERO ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA COORDINACIÓN DE CATASTRO	LIC. GUSTAVO ZARAGOZA CEDILLO COORDINADOR DE CATASTRO	





REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:
BAJA DE CAVE CATASTRAL				
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula	TRAMITE/CATASTRAL/011		
<p style="color: red;">ES EL TRÁMITE QUE SE REALIZA A PETICIÓN DE PARTE, CUANDO EL INMUEBLE NO SE ENCUENTRE DENTRO DE LA JURISDICCIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE JOQUICINGO, Y SE DESEE DARLO DE BAJA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN CATASTRAL Y DE LOS REGISTROS MUNICIPALES DEL CATASTRO.</p>				
FUNDAMENTO LEGAL:	<p style="color: red;">ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULOS 78 Y 137 DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 3, 13, 15 19 FRACCIÓN II, 23 Y 24 FRACCIONES III Y LV DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 3, 7, 11, 113, 115, 116, 118, 123, 132 Y 136 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 171 FRACCIÓN I, II Y III Y 173, 175, 177 Y 178, 179 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN I, 21, 22, 23 Y 24 DEL REGLAMENTO DEL TÍTULO QUINTO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.</p>			
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIA DE IDENTIFICACIÓN CATASTRAL Y BAJA DEL PADRÓN CATASTRAL DE JOQUICINGO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A PETICIÓN DEL INTERESADO CUANDO EXISTE UN CAMBIO DE PROPIEDAD, CAMBIOS EN EL DOMICILIO DEL PROPIETARIO, O ERRORES EN LOS DATOS PARA UBICAR EL INMUEBLE.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI ESTA SUJETO A INSPECCIÓN. CUANDO EN LA RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA POR EL SOLICITANTE SE DETECTE QUE ES INSUFICIENTE O PRESENTE ALGUNA INCONGRUENCIA O INCONSISTENCIA			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
➤ SOLICITUD POR ESCRITO O EN FORMATO ESTABLECIDO.	SI	1	ARTICULOS 181 Y 182 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, APARTADO PRIMERO Y SEGUNDO DEL MANUAL CATASTRAL DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO	
➤ IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO O POSEEDOR DEL INMUEBLE O DE LA PERSONA AUTORIZADA MEDIANTE CARTA PODER O REPRESENTACIÓN LEGAL, EN SU CASO	SI	1		
➤ CROQUIS DE UBICACIÓN DEL PREDIO CON COORDENADAS GEOGRÁFICAS.	SI	1		
➤ DOCUMENTO QUE ACREDITA LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL INMUEBLE.	SI	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
➤ SOLICITUD POR ESCRITO O EN FORMATO ESTABLECIDO.	SI	1	ARTICULOS 181 Y 182 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, APARTADO PRIMERO DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO	
➤ IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO O POSEEDOR DEL INMUEBLE O DE LA PERSONA AUTORIZADA MEDIANTE CARTA PODER O REPRESENTACIÓN LEGAL, EN SU CASO	SI	1		
➤ CROQUIS DE UBICACIÓN DEL PREDIO CON COORDENADAS GEOGRÁFICAS.	SI	1		
➤ DOCUMENTO QUE ACREDITA LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL INMUEBLE.	SI	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
➤ SOLICITUD POR ESCRITO O EN FORMATO ESTABLECIDO.	SI	1	ARTICULOS 181 Y 182 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS,	



<ul style="list-style-type: none"> ➤ IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE LA PERSONA AUTORIZADA MEDIANTE CARTA PODER O REPRESENTACIÓN LEGAL, EN SU CASO ➤ CROQUIS DE UBICACIÓN DEL PREDIO CON COORDENADAS GEOGRÁFICAS. ➤ DOCUMENTO QUE ACREDITA LA PROPIEDAD O POSESIÓN 	SI	I	APARTADO PRIMERO Y SEGUNDO DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO
	SI	I	
	SI	I	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> 1. RECIBIR ORIENTACIÓN ACERCA DEL TRAMITE SOLICITADO 2. ELABORAR SOLICITUD, LLENAR DE MANIFESTACIÓN CATASTRAL Y ENTREGAR AL ÁREA DE ATENCIÓN AL PUBLICO Y CONTROL DE GESTIÓN. 3. ESPERAR ASIGNACIÓN DE NUMERO DE FOLIO EN CASO DE QUE LA COMPROBACIÓN DE DOCUMENTOS SEA SUFICIENTE, CORRECTA Y NECESARIA PARA LA PRESTACIÓN DEL TRAMITE SOLICITADO. 4. RECIBIR ACUSE DE RECIBO CON LA PROGRAMACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN SU CASO; CUANDO EXISTAN INCONSISTENCIAS U OMISIONES EN LA MANIFESTACIÓN CATASTRAL, ADICIONALMENTE SE PROGRAMARÁ UNA VISITA DE CAMPO. 5. RECIBIR FECHA TENTATIVA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS OFICIALES. 6. RECEPCIONAR DOCUMENTOS OFICIALES EMITIDOS Y REGISTRADOS POR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN CATASTRAL. 		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 DÍAS HÁBILES		
COSTO:	\$283.00	Fundamento Jurídico: ARTICULO 166 FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO
			TARJETA DE DÉBITO
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN CAJA DE LA TESORERÍA		
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	<ol style="list-style-type: none"> 1. EL PREDIO DEBE DE ENCONTRARSE INSCRITO EN EL PADRÓN CATASTRAL MUNICIPAL. 2. EL PREDIO DEBE DE ENCONTRARSE FUERA DEL ÁREA DE INTERÉS CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE JOQUICINGO 3. EN CASO DE INMUEBLES QUE PRESENTEN ALGÚN PROBLEMA DE LITIGIO ENTRE PARTICULARES EL SERVICIO NO SE PRESTARA HASTA EN TANTO LA INSTANCIA COMPETENTE RESUELVA LA CONTROVERSA. 4. EN CASO DE OBSERVAR DUPLICIDAD EN LA ASIGNACIÓN DE CLAVE CATASTRAL SE NOTIFICARÁ LA EXISTENCIA DE UNA CONTROVERSA, Y SE SUSPENDERÁ LA PRESTACIÓN DEL TRÁMITE. 5. SE HACE UNA VISITA AL PREDIO CON LA FINALIDAD DE VALIDAR LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA MANIFESTACIÓN CATASTRAL, Y DE SER NECESARIO SE NOTIFICA AL SOLICITANTE A FIN DE QUE MANIFIESTE Y CORRIJA LAS OMISIONES DETECTADAS A TRAVÉS DE UNA NUEVA MANIFESTACIÓN CATASTRAL. 		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
CATASTRO MUNICIPAL		CATASTRO MUNICIPAL	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	LIC. GUSTAVO ZARAGOZA CEDILLO		
DOMICILIO:	CALLE: MORELOS ESQ. MELCHOR OCAMPO	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	COL. CENTRO	MUNICIPIO:	JOQUICINGO
C.P.: 5270	HORARIOS Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HRS.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
			CORREO ELECTRÓNICO: catastromunicipaljoq@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	NO APLICA		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA		
DOMICILIO:	CALLE:	NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:		MUNICIPIO:	
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		



LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
FORMATO(S) DESCARGABLES	SOLICITUD DE SERVICIOS CATASTRALES			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUALES SON LOS DOCUMENTOS CON LOS QUE SE ACREDITA PROPIEDAD O POSESIÓN?			
RESPUESTA:	<ol style="list-style-type: none"> 1. ESCRITURA PÚBLICA. 2. CONTRATO PRIVADO DE COMPRA-VENTA, CESIÓN O DONACIÓN. 3. SENTENCIA DE LA AUTORIDAD JUDICIAL QUE HAYA CAUSADO EJECUTORIA 4. MANIFESTACIÓN DE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES U OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES, AUTORIZADA POR LA AUTORIDAD FISCAL RESPECTIVA Y EL RECIBO DE PAGO CORRESPONDIENTE. 5. ACTA DE ENTREGA CUANDO SE TRATE DE INMUEBLES DE INTERÉS SOCIAL 6. CÉDULA DE CONTRATACIÓN QUE EMITA LA DEPENDENCIA OFICIAL AUTORIZADA PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA. 7. TÍTULO, CERTIFICADO O CESIÓN DE DERECHOS AGRARIOS, PARCELARIOS O COMUNES, ASÍ COMO SENTENCIA EMITIDA POR EL TRIBUNAL AGRARIO. 8. INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA O JUDICIAL. 			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿EN CASO DE CARTA PODER SIMPLE, CON QUÉ OTROS DOCUMENTOS SE HACE ACOMPAÑAR?			
RESPUESTA:	1. COPIAS DE LAS IDENTIFICACIONES DE DOS TESTIGOS Y DEL APODERADO.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUÉ ES ESTAR FUERA DEL ÁREA DE INTERÉS CATASTRAL?			
RESPUESTA:	ES QUE EL PREDIO O INMUEBLE ESTE FUERA DE LOS LIMITES MUNICIPALES DE JOQUICINGO Y ESTE SE ENCUENTRE EN OTRO MUNICIPIO.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
I. PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL				

<p>ELABORÓ:</p>  <p>T. en E.G.D. ALDAIR CERNAS GUERRERO ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA COORDINACIÓN DE CATASTRO</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>LIC. GUSTAVO ZARAGOZA CEDILLO COORDINADOR DE CATASTRO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>30/ENERO/2025</p>
--	--	---